I.E.S. "Gabriel y Galán"

Montehermoso

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

APERCIBIMIENTO

CORRECCIONES DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Artículo 38.2 b) del DECRETO 50/2007 de 20 de Marzo de la Consejería de Educación Artículo 256 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro

PROTOCOLO SOBRE CONVIVENCIA			
Revisión 04	1 de septiembre de 2014		201 001